



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1306

PROPONE DIP. MONSERRAT RODRÍGUEZ IMPLEMENTAR PROGRAMA HOY NO CIRCULA

- **Para el 2050 la contaminación del aire será la principal causa ambiental de mortalidad**
- **La congestión vehicular genera una alta contaminación, accidentes, e incrementa la tensión social provocando violencia entre los ciudadanos**

Mexicali, B. C., viernes 4 de agosto de 2023.- La diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, presentó iniciativa en Oficialía de Partes del Poder Legislativo, para reformar la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, con el propósito de implementar el Programa Hoy No Circula.

La legisladora explicó que la intención es prevenir la contaminación atmosférica y disminuir el congestionamiento vehicular, además de reducir los problemas de salud que se originan por esta problemática.

Se prevé que para el año 2050, la contaminación del aire sea la principal causa ambiental de mortalidad prematura en el mundo; esto, de continuar con el esquema actual, sin cambios que permiten disminuir la emisión de sustancias tóxicas a la atmósfera.

El artículo *“La contaminación vehicular en México y la transición a vehículos emisiones cero”* publicado por la revista jurídica de la UNAM, afirma que el transporte vehicular en el país es una de las fuentes principales de contaminación atmosférica, debido a que son de consumo de combustibles fósiles, los cuales están asociados con enfermedades cardiopulmonares graves.

En consecuencia, es que se cuestiona ¿Cómo disminuir la contaminación del aire en el ámbito estatal?, “considero que la respuesta es, con la implementación de programas ambientales destinados a evitar o disminuir la contaminación atmosférica, como es el Programa Hoy No Circula”, dijo Monserrat Rodríguez.

Agregó que la finalidad es la de establecer medidas aplicables a la circulación vehicular de fuentes móviles o vehículos automotores, que circulan en la entidad, con el objetivo de prevenir, minimizar y controlar la emisión de contaminantes.

Esta propuesta de reforma también va en el sentido de disminuir el congestionamiento vehicular, ya que además de generar una alta contaminación, también ocasiona accidentes, e incrementa la tensión social provocando violencia entre los ciudadanos, en ocasiones con resultados trágicos.

“Se deben emitir acciones de gobierno urgentes para reducir el tráfico de automóviles a fin de cuidar el medio ambiente y proteger la salud de la población, evitando afectaciones a la salud física y mental de las personas”, finalizó la autora de la propuesta.